Sesion extraordinaria
del 2 Junio de 1883

En el pueblo de Mollet á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y tres: reunidos en la casa capitular previa convocatoria al efecto para celebrar sesion extraordinaria bajo la Presidencia del Tte Alcalde D. Juan Torrens y Baró los señores del Ayuntamiento dijo enterado por el Tte Alcalde de que al hacer entrega el ex Depositario y Alguacil interino D. Jaime Servat Eliot en veinte y nueve Mayo último de todos los documentos y caudales que obraban en su poder pertenecientes á este Municipio y los que recibió el nuevamente nombrado Secretario D. Vicente Roca tartamo nazion en papel cuatro libramientos por pagos al Secretario D. Vicente Roca por su haber desde el diez Abril al veinte y cuatro Mayo, ciento cuenta y nueve peseta ochenta centimos, al Alguacil Jaime Estruc desde el ocho Abril al propio veinte y cuatro del mismo actual ochenta y dos peseta veinte y cinco centimos al Depositario Jaime Servat por su asignacion desde el diez y seis al veinte y cuatro de los citados meses, ochenta y una peseta treinta y tres centimos y otro libramiento á favor de José Mitjé por papel reintegro padron cedula y valor cinco peseta cincuenta centimos y cuarto trimestre contribucion territorial de los bienes de este termino importe tres peseta cincuenta centimos y dos mil docientos seis peseta setenta y dos centimos recibido en metalico, formando un total cargo de caja de mil cuatrocientos ochenta y nueve peseta sin cargarse alguno que lo justifique y descontando los trescientos setenta y tres peseta cuenta y dos centimos que le fueron entregados á Servat en Abril por resultas de existencia segun liquidacion, queda á formalizar un cargo de mil ciento quince peseta treinta y ocho centimos, que se ignora la procedencia y capitulo del presupuesto porque han ingresado en caja, que se tendrá en cuenta al formar las cuentas respectivas y se levanta la sesion y firman esta acta y certifico

El Alcalde

Juan Torrens — Jaime Roca — Isidro Roca

José Sans — Benito Albuixech

Vicente Roca — Ramon Vinyetorga

José Cinto — Teodoro Vila Soler